

LOS ORÍGENES DE LA VIOLENCIA MEXICANA (2007-2023)

The origins of Mexican violence (2007-2023)

DOI: 10.4067/S0718-090X2024005000120

VOLUMEN 44 / N° 2 / 2024 / 347-367

ISSN: 0718-090X

Revista de Ciencia Política

cienciapolitica.uc.cl



CARLOS A. PÉREZ RICART 

Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México

RESUMEN

Tomando como punto de partida el descenso del homicidio doloso en México durante el año 2023, este artículo analiza las raíces de la crisis de violencia que acontece en el país desde hace más de quince años. En particular, busca responder a la pregunta sobre los factores, eventos o condiciones que detonaron la violencia homicida en México a partir del año 2007. El artículo recolecta las principales hipótesis planteadas al respecto y revisa su alcance explicativo. *Grosso modo* éstas se dividen en tres grupos. El primero está constituido por acciones gubernamentales que tuvieron efectos no deseados. Estos son: el despliegue de operativos militares en distintas regiones del país a partir de diciembre de 2006; la ejecución de la estrategia de detención de capos conocida como *Kingpin Strategy* y el endurecimiento de los mecanismos de interdicción de drogas provenientes de América del Sur. El segundo grupo lo forman eventos específicos relacionados a la colindancia con Estados Unidos. Éstos son: aumento de ex convictos deportados de Estados Unidos, crecimiento en el número de armas provenientes de Estados Unidos y alza en el precio de la cocaína. Por último, se hace referencia a condiciones más estructurales que anteceden al 2007. En específico: la alternancia política y crisis del orden local manifestado por el pobre estado de las policías locales, así como explicaciones socioeconómicas de largo alcance. Con la finalidad de llevar la discusión al momento actual, en específico al año 2023, la última parte del texto ofrece una reflexión sobre la persistencia de estos factores y los retos hacia el futuro que enfrenta México. Esta sección se centra en dos temas que se agregan a las temáticas revisadas en la primera parte del artículo: la ola migratoria que se extendió a lo largo de todo el 2023 y la incursión del fentanilo en el mercado nacional de drogas potenciada en los años que siguieron a la epidemia de COVID-19.

Palabras clave: Violencia, homicidio, armas de fuego, México.

ABSTRACT

Starting from the decline in intentional homicide in Mexico during 2023, this article analyzes the roots of the violence crisis that has plagued the country for more than fifteen years. In particular, it seeks to answer the question of the factors, events, or conditions that triggered homicidal violence in Mexico starting in 2007. The article collects the main hypotheses proposed on this issue and reviews their explanatory scope. These hypotheses are divided into three groups. The first consists of government actions that had unintended effects. These include the deployment of military operations in various regions of the country starting in December 2006, the implementation of the kingpin strategy, which involves tar-



All the contents of this electronic edition are distributed under the Creative Commons license of "Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 International" (CC-BY-SA). Any total or partial reproduction of the material must cite its origin.

getting and arresting high-level drug cartel leaders, and the tightening of drug interdiction mechanisms for drugs coming from South America. The second group consists of specific events related to the proximity to the United States. These include the increase in ex-convicts deported from the United States, the rise in the number of firearms coming from the United States, and the increase in the price of cocaine. Finally, references are made to more structural conditions that preceded 2007. Specifically, political alternation and the crisis of local order manifested by the poor state of local police forces and long-term socio-economic explanations. To bring the discussion to the present moment, specifically to the year 2023, the last part of the text offers a reflection on the persistence of these factors and the future challenges that Mexico faces. This section focuses on two issues that are added to the topics reviewed in the first part of the article: the wave of migration that spread throughout 2023 and the incursion of fentanyl into the national drug market, which was exacerbated in the years following the COVID-19 epidemic.

Keywords: Violence, homicide, firearms, Mexico.

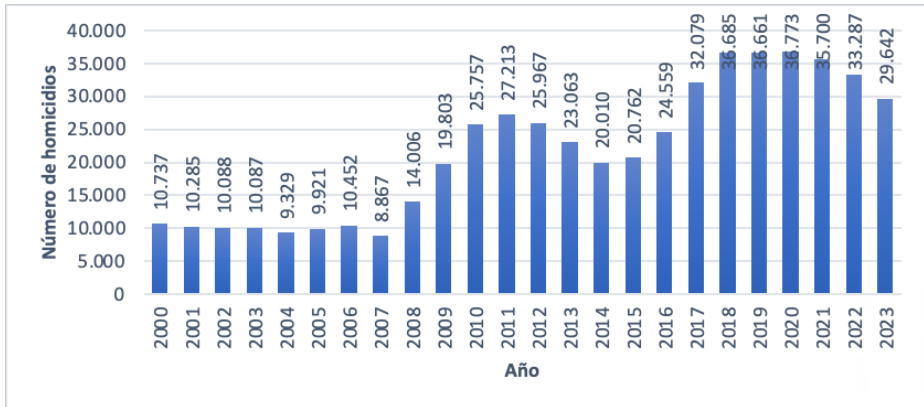
I. INTRODUCCIÓN

En 2023, México logró reducir de manera significativa sus niveles de violencia homicida con respecto a los años anteriores. Según cifras preliminares, el país cerró el año 2023 con 29 mil 624 homicidios dolosos.¹ En comparación, en 2022 la cifra consolidada de homicidios dolosos se ubicó en 33 mil 287. Esto significa que, a reserva de conocer la cifra final de 2023, los homicidios habrían disminuido en un 12% entre un año y el otro.

El decremento observado en 2023 no es menor. La trayectoria de la violencia homicida en los años recientes no fue halagüeña. Entre el 2015 y el 2018, la cifra de homicidios dolosos creció de manera extraordinaria. En ese periodo, el país pasó de tener 20 mil 762 a 36 mil 685 delitos de este tipo. Se trató de una variación del 76.63% en solo cuatro años. Desde que se realizan mediciones confiables, ningún año había sido tan violento en la historia contemporánea de México como lo fue el 2018. A partir de 2019, el homicidio dejó de crecer, pero se mantuvo estable durante el siguiente trienio. En 2022 hubo un ligero descenso que luego fue confirmado en 2023. La gráfica 1 ofrece una mirada amplia de la tendencia de homicidios por año en México desde el 2000.

¹ El dato es preliminar. Para calcular la cifra de 2023 se tomaron dos bases de datos distintas. Para el primer semestre se contabilizaron los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Esta fuente contabilizó 15.082 víctimas de homicidio doloso. Para el segundo semestre se emplearon datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Esta fuente documentó 14 mil 542 víctimas de homicidios dolosos. La razón del uso de las dos fuentes es que, al momento de escribir este artículo, los datos de INEGI para el segundo semestre de 2023 todavía no estaban disponibles. Como nota adicional, cabe advertir que las cifras de INEGI, basadas en certificados de defunción, suelen ser algo más altas que las del SESNSP, basadas en datos de fiscalías estatales y de la General de la República. Con todo, el descenso de la violencia homicida con respecto a años anteriores está fuera de toda duda.

Gráfica 1. Número anual de homicidios en México (2000-2023)



Fuente: Datos del INEGI de defunciones por homicidio.²

A reserva de la actualización de datos que hará el INEGI en los próximos meses (normalmente ligeramente al alza), puede señalarse que el 2023 fue el año con menos homicidios de la administración de López Obrador.

Se trata de una buena noticia. No por el número absoluto de homicidios —que sigue siendo extremadamente alto— sino por la tendencia estadística a la baja. En contraste con los primeros años del gobierno del presidente saliente en que solo se logró contener el incremento de homicidios, en 2023 ya se observa una reducción significativa. Con todo, falta mucho para volver a las cifras de principios de siglo (2001-2007) y es temprano para saber si la tendencia a la baja continuará en el futuro.

Si asumimos la cifra de 29 mil 642 homicidios como válida, podemos concluir que cada día de 2023 se cometieron en México 81 asesinatos diarios en promedio. En 2022 habrían sido 91 y en los cuatro años anteriores un rango de entre 101 y 98. Se trata de cifras asombrosamente altas que son, además, producto de un alto grado de impunidad: en los últimos años, sólo siete de cada cien casos de homicidio fueron esclarecidos por la autoridad (Impunidad Cero 2022, 19–20).³

A pesar de los avances en los últimos dos años, México cumple ya 17 años inmerso en una crisis de seguridad de grandes proporciones. A la luz de los

² Datos de INEGI <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp#>. La cifra de 2023 corresponde al cálculo explicado en el pie de página anterior.

³ No es posible referir a las cifras de homicidio sin una reflexión metodológica sobre los altos índices de registros de personas desaparecidas en México. Cada año, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO) reporta miles de personas desaparecidas. En 2022 fueron más de nueve mil (Impunidad Cero 2023). Al ser el RNPNDNO una base de datos relativamente nueva, no contamos con cifras adecuadas para identificar la evolución en el número de desaparecidos en el país. El Registro es resultado de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares que data de 2018. La versión pública del RNPNDNO puede accederse aquí: <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>

números de 2023 que apuntan hacia una reducción de la violencia, se hace relevante revisar las raíces de la crisis que comenzó en 2007. Ese es el punto de partida del presente artículo.

A principios de 2007, México alcanzaba su tasa de homicidios por habitante más baja de su historia contemporánea. Aquel mes, la tasa se situó en 5.8 por cada 100 mil habitantes. Sin que nadie lo sospechara, el país llegaba al pico de un largo proceso de pacificación que había logrado reducir a la mitad la tasa de homicidios entre 1990 y 2007 (Escalante Gonzalbo 2011; Hernández-Bringas y Narro-Robles 2010; Zepeda Gil y Pérez Ricart 2022).

Febrero de 2007 fue, hasta donde tenemos registro, el mes menos violento en la historia contemporánea de México. Por entonces vivían en el país poco más de 108 millones de personas. Según las actas de defunción capturadas por INEGI, aquel mes fueron asesinadas exactamente 488 personas. En contraste, en febrero de 2023, también según datos del INEGI, la cifra se colocó en 2,285 homicidios, 368% más asesinatos.

En 2007, esa racha —por llamarla de alguna manera— se interrumpió. Algo pasó. ¿Qué fue? La bibliografía ha apuntado hacia distintas direcciones, no siempre coincidentes. Conocemos, sin embargo, el resultado: la violencia homicida comenzó a crecer a paso abrasador. Se trató de un brusco cambio que dinamitó el lento, pero continuo, proceso de paz que duró por décadas.

¿Qué factores, eventos o condiciones detonaron la violencia homicida en México? Esa es la pregunta que este artículo pretende responder. Quienes se han acercado a ella, reconocen el carácter multifactorial del fenómeno y apuntan hacia explicaciones variadas.⁴ Este artículo recupera las principales tesis y revisa su alcance explicativo. *Grosso modo* éstas se dividen en tres grupos.

El primero está constituido por acciones gubernamentales que tuvieron efectos no deseados: despliegue de operativos militares en distintas regiones del país a partir de diciembre de 2006; la ejecución de la estrategia de detención de capos conocida como *Kingpin Strategy* y el endurecimiento de los mecanismos de interdicción de drogas provenientes de América del Sur.

El segundo grupo lo forman eventos específicos relacionados a la colindancia con Estados Unidos: aumento de ex convictos deportados de Estados Unidos, crecimiento en el número de armas provenientes de Estados Unidos y alza en el precio de la cocaína.

Por último, se hacen referencia a condiciones más estructurales que anteceden al 2007: la alternancia política y crisis del orden local manifestado por el

⁴ A responder la cuestión se han dedicado varios trabajos, entre los que destaco: (Hope 2013; Zepeda Gil 2017).

pobre estado de las policías locales, así como explicaciones socioeconómicas de largo alcance.⁵

Lejos de ponderar cuál de estas explicaciones es más relevante, el artículo propone analizar los méritos y debilidades de cada una de estas explicaciones. Al proponer una mirada amplia al fenómeno y recolectar las principales tesis que los expertos han sugerido a lo largo de los últimos años, el artículo pretende contribuir a la bibliografía centrada en el estudio de las causas de la violencia homicida en México.⁶

Con la finalidad de llevar la discusión al momento actual (y contribuir al *Anuario Político de América Latina* de 2023), la última parte del texto ofrece una reflexión sobre la persistencia de estos factores y los retos hacia el futuro que enfrenta el país. En particular, se centra en dos temas que se agregan a las temáticas revisadas en la primera parte del artículo: la ola migratoria que se extendió a lo largo de todo el 2023 y la incursión del fentanilo en el mercado nacional de drogas potenciada en los años que siguieron a la epidemia de COVID-19.

II. LA CRISIS DE VIOLENCIA

Según actas de defunción capturadas por las cifras del INEGI, en 2007 se registraron 8 mil 867 homicidios.⁷ En 2008 —un año después— la cifra superó por poco los 14 mil, un crecimiento porcentual del 58%. La historia se repitió al año siguiente. En 2009 el número de homicidios llegó a 19 mil 803, 41% más que el año anterior. Dicho de otro modo: en tan solo dos años —714 días— en México crecieron los casos de homicidio en 123%. Ese salto está fuera de toda tendencia previa.

A este crecimiento de homicidios podemos imputar causas estructurales, pero parece claro que éstas deben ser acompañadas de explicaciones coyunturales. Dicho de otra manera: más allá de las causas de mediano y largo aliento, *algo* ocurrió en aquella coyuntura crítica.

⁵ Quiero hacer notar el diálogo puntual que mantiene el texto con el artículo de Raúl Zepeda Gil titulado Siete tesis explicativas sobre el aumento de la violencia en México. El autor clasifica sus explicaciones en siete tesis: 1) acción gubernamental, 2) conflicto criminal, 3) descoordinación intergubernamental, 4) debilidad estatal, 5) influencia externa, 6) trasfondo socioeconómico y 7) guerra criminal contra el Estado. Véase: (Zepeda Gil 2017).

⁶ Destaco los trabajos de Eduardo Guerrero, Fernando Escalante, Viridiana Ríos, Omar García Ponce, Alejandro Hope, David Shirk, Sandra Ley, Raúl Zepeda Gil, Brian Phillips y otros. En el resto del documento se hace referencia a trabajos puntuales.

⁷ La violencia homicida *explotó* en el segundo semestre de 2007, pero no puede decirse que México no tuviera un problema criminal antes de la llegada de Felipe Calderón. Gracias a un sofisticado algoritmo que permite recopilar y *mapear* información de *Google*, Viridiana Ríos halló que fue en 2003 cuando dos organizaciones —Golfo y Sinaloa— comenzaron un proceso de expansión territorial por todo el país. Así, por ejemplo, su trabajo registra que aquel año ambos grupos (y sus escisiones) operaban en cincuenta municipios en el país. Tres años después lo hacían en 276 (Ríos 2013, 21).

El problema se concentró en un puñado de estados: Chihuahua, Guerrero, Durango, Sinaloa, Baja California y, en menor medida, Michoacán, Sonora y Nayarit. Éstos concentraron la mayoría de los homicidios ocurridos esos primeros dos años, mientras que en todo el país —si bien en menor medida y con la excepción de Yucatán— hubo un incremento en la tasa de homicidios. En palabras de Fernando Escalante:

la tasa aumenta en todos los estados del país. En los más ricos y en los más pobres; en el norte y el occidente, también en el centro, el sur, el Golfo y el sureste; en los más densamente urbanos, como Nuevo León, y en los de población más dispersa, como Oaxaca o Chiapas. No todo son venganzas de pandilleros, no todo es la guerra contra el narco, pero hay algo que sí es general en la lógica, porque hay un momento de quiebre indudable en 2008. Es una de las cosas que hay que explicar (Escalante Gonzalbo 2011).

La duplicación de homicidios en dos años está fuera de toda tendencia. Su continuidad también. Para 2011, diecinueve de las cincuenta ciudades más violentas del mundo (medidas por homicidio) estaban en México.

Analizados en bruto, los números son escalofriantes. Cuando damos un paso hacia adelante y segmentamos, la realidad no se ve mucho mejor. Entre 2005 y 2011 se contabilizaron más de cien mil víctimas de homicidio. De ese total, el 90% fueron hombres. Acercar la lupa ayuda: de esos, el 22% fueron jóvenes entre 18 y 25 años y el 42% adultos entre 26 y 40 años.

El análisis que en su momento hicieron José Merino, Jessica Zarkin y Eduardo Fierro de aquellos “marcados para morir” señaló que entre 2007 y 2011, la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes de hombres entre 18 y 25 años pasó de 18 a 60. Es decir, se triplicó (Merino, Zarkin, y Fierro 2013). Ese es el grupo que en México y en otras partes de América Latina sufre la violencia de manera desproporcionada (Solar y Pérez Ricart 2023).

El género es importante para entender el perfil de las víctimas (y también de los victimarios, aunque esa es otra historia), pero también lo son la escolaridad y la edad. En 2011, el promedio nacional de homicidios fue de 25 por cada 100 mil habitantes, pero la tasa de homicidios entre hombres de 18 a 25 años que no completaron la primaria fue de 336 por cada cien mil habitantes, otra vez, una cifra fuera de toda proporción y rango. Como contraste, en 2011 la tasa de homicidios en mujeres con un título universitario fue de 3.2 por cada 100 mil habitantes (Merino, Zarkin, y Fierro 2013).

Entre mayo de 2011 y enero de 2015, la violencia homicida se redujo de manera notable. No volvió a los números del periodo anterior a 2007. Sin embargo, sí hubo un retroceso importante y a menudo subvalorado por la bibliografía especializada. La tasa de homicidios pasó de 26 por cada 100 mil habitantes en mayo de 2011 a 14.3 en enero de 2015. ¿Qué pasó en aquellos años?

En un famoso artículo, Alejandro Hope destacó algunas explicaciones: el gobierno duplicó el gasto federal en justicia y seguridad, aumentando así las capacidades; se reforzaron los esfuerzos por detener a operadores en el segundo nivel de responsabilidad de los grupos criminales; se redujo notablemente el número de usuarios de cocaína en Estados Unidos lo que habría provocado menor volumen traficado y, por tanto, menor renta criminal (Hope 2013). La explicación más probable, sin embargo, está en que entre el verano de 2011 y el verano de 2013 fue disuelto prácticamente por completo todo el liderazgo de los Zetas, en ese momento, el grupo criminal más violento del país.

Gran parte de la disminución nacional del homicidio en México en el periodo 2011-2015 se debe a la reducción de éste en una parte muy específica del país: los estados de Chihuahua, Coahuila, Durango y Nuevo León. En la capital de Chihuahua, Ciudad Juárez, se reportaron en 2010, 3 mil 766 homicidios. En 2015 la cifra se redujo a 440, 88% menos. Entre 2011 y 2014, en Torreón (capital de Coahuila) los homicidios disminuyeron en 75% y en Monterrey (capital de Nuevo León) la reducción fue de 77% (Hope 2017). Estos estados eran la zona de influencia de los Zetas. Hacia 2015, de aquella agrupación criminal, apenas quedaban células independientes.

A partir de enero de 2015, como describimos en la introducción del artículo, identificamos un nuevo incremento, lento en sus fases tempranas y muy rápido a partir del segundo semestre de 2016. A diferencia del primer periodo de violencia (2006-2011), este segundo momento de (2015-2018) se caracterizó por su expansión territorial. Estados que habían quedado al margen de la *nota roja*, comenzaron a aparecer en las primeras planas de los periódicos como prototipos de la dispersión de la violencia nacional. En aquel periodo, Guanajuato, Colima, Veracruz, Puebla y Zacatecas se perfilaron como estados particularmente violentos.

Las motivaciones criminales también cambiaron. El narcotráfico continuó siendo un factor de violencia muy importante, pero otro tipo de economías ilegales crecieron. Por ejemplo, el robo de combustible, el secuestro y la extorsión. En una frase: “la diversificación de las fuentes de ingreso produjo una dispersión geográfica de la delincuencia organizada y de la violencia asociada” (Hope 2017).

Por último, otra característica de este segundo momento de violencia fue la fragmentación de las bandas criminales. Si en 2008 o 2009 identificábamos media docena de grupos dedicados al tráfico de drogas con liderazgos más o menos claros, entrada la tercera década del siglo XXI, el mapa criminal en México se había vuelto más diverso. *Grosso modo*, es posible identificar dos organizaciones con presencia nacional, el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación y una multiplicidad de escisiones provenientes de cuatro grupos hoy desarticulados: los Zetas, el Cartel del Golfo, los Beltrán Leyva y la Familia Michoacana (Lantia Intelligence 2020). Ese mapa lo completaban unas docenas de redes criminales sin relación directa con los grupos mencionados. Aunque

es imposible saber cuántos son, un informe de International Crisis Group basado en fuentes secundarias, ubicó la existencia de al menos 200 redes criminales activas en 2020, casi dos terceras partes más de las 76 que la misma fuente había identificado en 2010 (Esberg 2020; International Crisis Group 2022).

Los operativos de Felipe Calderón

La primera hipótesis sobre el origen de la violencia está en la ejecución de los operativos militares durante el periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012).

En diciembre de 2006, a solicitud del gobernador Lázaro Cárdenas Batel, se ejecutó el primer operativo federal de tropas en el estado de Michoacán de ese sexenio presidencial.

Hablar de los “operativos” de Felipe Calderón es la forma corta de llamar a uno de los ejes más polémicos de lo que en ese momento se conoció como *Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia*. Los operativos supusieron el desplazamiento de recursos humanos, materiales y de fuerzas federales a regiones que se consideraban como desbordadas por la presencia criminal. Entre otros, funcionarios de la Policía Federal Preventiva, de la Agencia Federal de Investigaciones, de la Procuraduría General de la República y, por supuesto, soldados y marinos.

Los *operativos de Calderón* no fueron el primer ejercicio de fuerzas federales en contra de grupos criminales asociados al tráfico de drogas. En la biblioteca encontramos referencias a las operaciones militares como Operación Cóndor que ya a finales de los años setenta concentraban miles de soldados en tareas de erradicación de cultivos en la zona de Sinaloa, Durango y Chihuahua. A partir de ahí, sin excepción, presidentes de la República han hecho uso de fuerzas militares para atender el problema del narcotráfico. La diferencia con los operativos de Calderón radica en su *extensión y dimensión*.

Entre 2007 y 2012 se llevaron a cabo operativos conjuntos en 16 estados del país, incluyendo: Michoacán, Baja California, Guerrero, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Nuevo León, Tamaulipas, Chiapas, Campeche, Tabasco, Quintana Roo, Aguascalientes, Coahuila, Veracruz y San Luis Potosí. En los momentos álgidos del periodo, se concentraron hasta 45 mil tropas que eran rotadas cada 40 días (Vilalta 2013, 285).

Como ha sido documentado ya por la bibliografía, es justamente en las zonas donde ocurrieron esos operativos en donde se disparó la violencia criminal. La explicación es la siguiente: la presencia del ejército modificó las dinámicas de las fuerzas criminales. Las organizaciones se volvieron más violentas y agresivas. Ya no solo combatían contra el Estado, empezaron a hacerlo también entre sí. La violencia de los primeros años resultó de la ruptura de un equilibrio cri-

minal (Atuesta y Pérez-Dávila 2018). Hacia adelante solo quedó una escalada de violencia imposible de detener.

Fue el sociólogo Fernando Escalante el primero en analizar el fenómeno. A partir de informes de prensa y comunicados de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Escalante mostró la relación entre el patrullaje del ejército en varias partes del país y el crecimiento de la tasa de homicidios. Su conclusión: allá donde va el Ejército aumenta la confrontación.⁸ Aunque la causalidad pueda parecer obvia, el mecanismo no lo es tanto. En un intento por calcular el tamaño del daño, José Merino no pudo evitar hacerse la pregunta ¿qué hubiera pasado si los operativos no hubieran ocurrido? Utilizando *propensity scores* y el método de empate (*matching*) de Kernel con *bootstrapping* de errores para responder a esta pregunta contrafactual, Merino halló que, en ausencia de los operativos, habrían ocurrido siete mil homicidios menos tan solo entre 2008 y 2009 (Merino 2011).

A pesar de que el efecto causal entre operativos y aumento en la tasa de homicidios era claro, éstos se justificaron por mucho tiempo. Más todavía: se celebraron.

En primera instancia se argumentó que se trataba de un tema de reacomodo de las organizaciones criminales como resultado de la presencia de fuerzas federales. La explicación era la siguiente: la detención de líderes criminales generaba una batalla interna dentro de los grupos. Ello daba lugar a venganzas entre unos y otros. A esta dinámica se le conocía como “rivalidad delincencial”, paraguas conceptual en el que cabía casi todo.

No debíamos preocuparnos mucho —decía el gobierno federal— porque era un tipo de violencia *fuera* de la sociedad. Eran criminales *contra* criminales. Un día se terminarían de matar entre sí y se *extinguirían*. La violencia era, por tanto, temporal, nunca estructural. Y, más todavía, su existencia era interpretada como una métrica de éxito.

Entre 2007 y 2010 los homicidios en México se multiplicaron por tres. México pasó de tener algo menos de nueve mil homicidios en 2007 a casi 26 mil en 2010. En estados como Chihuahua el incremento fue de 11 veces. Todavía a principios de 2010, uno de los asesores estrella del presidente Felipe Calderón defendió los operativos y llegó a utilizar la palabra “progreso” para referirse a la escalada de violencia (Villalobos 2010). La guerra “se estaba ganando”, se dijo.

La detención de capos (kingpin strategy)

Los operativos federales tenían varios objetivos, pero sobre todo uno: la detención de los líderes de los grupos que traficaban droga.

⁸ Para corroborar el argumento, véanse los trabajos estadísticos de: (Gómez 2012; J. Osorio 2015).

Distingo la estrategia de captura de capos (en inglés, *Kingpin Strategy*) de los operativos iniciados en 2007 por una sencilla razón, ésta continuó (y continúa) siendo una práctica común más allá del despliegue de operativos. Se trata de una práctica policial que, en más de un sentido, antecede y sucede a Felipe Calderón y que se ejecutó (y se continúa ejecutando) en aquellos territorios en donde no ocurrieron operativos federales de gran escala. Es una constante de la guerra contra las drogas y que podemos trazar hasta 2023.

Como *Kingpin Strategy* fue bautizada la “maniobra para debilitar, desmantelar y destruir grandes organizaciones de narcotraficantes” (Booner 2012). Fue ideada por la *Drug Enforcement Administration* (DEA) en la década de los años noventa y *exportada* hacia América Latina inmediatamente después (Jones 2013; C. A. Pérez Ricart 2022).

La *Kingpin Strategy* parte de premisas que el contexto mexicano ha demostrado como falsas, la central, que al eliminar a los principales jefes de las organizaciones criminales, éstas terminarán por debilitarse. Así, casi por arte de magia, disminuiría la oferta de drogas narcóticas. Con todo, a partir de 2007 se volvió política de Estado la eliminación, arresto o inmovilización de los principales líderes dedicados al tráfico de drogas. Bajo la lógica de que una vez que estuvieran fuera del circuito la violencia, ésta disminuiría, entre 2007 y 2012 se capturaron o eliminaron a 23 de los 27 principales capos del país (Hope 2013).

El resultado no fue el deseado. Y, aunque cada ciudad del país tuvo su lógica y sus tiempos, el resultado fue casi siempre el mismo: la detención o captura de los capos provocó el crecimiento de la violencia homicida.⁹ Así, por ejemplo, el pico de los homicidios en Culiacán en mayo de 2008 tuvo como antecedente la detención de Alfredo Beltrán Leyva, *El Mochomo*, en enero de ese año. En Tijuana, la captura de Eduardo Arellano Félix en octubre de 2008 detonó la violencia en la ciudad fronteriza que pasó de tener un promedio de dieciséis asesinatos mensuales a picos de doscientos a finales de ese terrible año.

A veces el efecto tarda algo más en cuajar.¹⁰ El pico de la violencia en Ciudad Juárez en el otoño de 2010 estuvo precedido por la detención de Vicente Carrillo unos meses antes. El asesinato de Arturo Beltrán Leyva en diciembre de 2009 en Cuernavaca tuvo como corolario una crisis brutal de ejecuciones durante todo el año siguiente en Mazatán, uno de los principales feudos del capo. Guadalajara y su zona metropolitana siguieron el mismo derrotero. A la captura de Juan Nava Valencia en mayo de 2010 sucedió un aumento considerable de la violencia. Lo mismo ocurrió por aquellos años en Acapulco, Boca del Río, Monterrey, Torreón y otras ciudades importantes.¹¹ La lista es tan larga como ciudades hay en México.

⁹ Un trabajo para el periodo 2006-2012 del investigador Brian Phillips mostró hallazgos distintos. Véase: (Phillips 2015).

¹⁰ Aunque los efectos pueden durar años, la mayor parte de los efectos están concentrados en los seis meses siguientes a la captura del capo. Véase: (Calderón et al. 2015).

¹¹ Los casos los estudió con detenimiento Eduardo Guerrero. Véase: (Guerrero Gutiérrez 2012).

¿Qué es relevante de estos casos? Que gran parte de los homicidios fueron ajenos a los ajustes de cuentas propios de las organizaciones criminales. Fue la captura o abatimiento de capos lo que habilitó dinámicas más violentas. Lo explica bien Eduardo Guerrero: 1) la activación de una disputa sucesoria entre los subalternos por el control de las organizaciones; 2) represalias sistemáticas al interior de las organizaciones contra los sospechosos de filtrar información que pudieron derivar en una acción exitosa del gobierno federal; 3) una agresión de la organización rival motivada por la posible vulnerabilidad de la organización víctima de un arresto o abatimiento puntual (Guerrero Gutiérrez 2012). La *Kingpin Strategy* modificó expectativas y provocó que arreglos informales se rompiesen de un momento a otro. El equilibrio se quebró.

Tras 2012 las organizaciones se balcanizaron. Las que se formaron en la última década tienen por característica central su profunda inestabilidad. Sus liderazgos suelen ser poco profesionales, normalmente más crueles, más violentos y menos racionales (International Crisis Group 2022).

Dureza en la interdicción marítima y área

Hay una tercera acción gubernamental —además de la estrategia de detención de capos y los operativos federales— que pudo tener un efecto significativo en el crecimiento de la violencia homicida tras 2007 y que continúa impactando negativamente hasta el día de hoy. Se trata de una combinación de políticas que fortalecen la capacidad del gobierno federal para hacer más efectivos e intensos sus esfuerzos de interdicción de narcóticos.

En uno de sus artículos, Alejandro Hope identificó dos políticas principales (Hope 2013). En primer lugar, la mejora notable de los sistemas de detección marítimos de cargamentos provenientes de Colombia en puertos clave del país. Esto llevó a una reorientación de rutas hacia puertos tradicionalmente *limpios* —o *casi limpios*— de sustancias ilegales. En segundo lugar, y quizás más significativo, la decisión del gobierno federal de obligar a las aeronaves provenientes de América Latina a detenerse en los aeropuertos de Cozumel o de Tapachula, antes de continuar su trayecto hacia México. En esa primera escala en el país, éstos tendrían que someterse a un proceso de inspección.

El “blindaje” —ese era del lenguaje de la época— de los aeropuertos de ambas ciudades y, por tanto, la imposibilidad de viajar de manera directa a los centros de distribución de drogas en México habría provocado un cambio en las rutas de tráfico de cocaína. Así, comenzó a ser más común que las avionetas hicieran escala en Guatemala u otro país de América Central y comenzaran, a partir de ahí, su ruta hacia México. Esto provocó el *alargamiento* de las rutas terrestres en México y, con ello, la necesidad de mayor control territorial por parte de las organizaciones dedicadas al narcotráfico.

Para mayo de 2008, el subsecretario de seguridad pública Patricio Patiño, reconocía que el “blindaje” de los aeropuertos de Cozumel y Tapachula había provocado la apertura de 350 brechas terrestres en la frontera sur de México. Patiño profetizaba: “ahora, el narcotráfico es terrestre, es una vía que se estará potencializando por los cárteles de una manera extraordinaria, a partir de todos sus puntos” (Marí 2008). Nuevas y más largas rutas tuvieron consecuencias severas en la reconfiguración del tráfico de drogas. Una de ellas fue la extensión de la violencia homicida.

Cambios en el mercado de la droga

México es parte del mercado global de drogas. Lo que sucede fuera del país impacta decisivamente dentro. Dicho de otra manera: cambios en los precios y flujos del mercado de narcóticos tienen y han tenido consecuencias directas sobre México.

En 1972, el desmantelamiento de la “conexión francesa” (un triángulo de tráfico de amapola proveniente de Turquía que pasaba por Marsella —donde era procesada en heroína— y cuyo destino final era Nueva York) provocó un aumento considerable en la producción de amapola en México en apenas unos meses. La analogía del efecto globo (*balloon effect*) según la cual, al apretar una parte de un globo inflado con las manos, la parte no presionada se expande, ayuda bien a ilustrar éste y otros casos (Moreno Pabón 2018). Esto ocurrió en 2008.

Según tendencias de precios de la DEA, entre el último trimestre de 2006 y el último trimestre de 2008 el precio al menudeo de la cocaína en Estados Unidos creció en 120%. En solo dos años se duplicó el precio de la (en ese entonces) droga ilegal más lucrativa del mercado: pasó de venderse a un promedio de 90 dólares por gramo a 198 dólares (Drug Enforcement Administration 2010, 28).

¿Cuál es la explicación de ese incremento de precios? No es del todo clara y seguramente hubo distintos factores que intervinieron, pero todo apunta a que el origen está en el éxito de la política antinarcóticos de Álvaro Uribe reflejada en el aumento de las incautaciones de cocaína en Colombia exactamente en aquel periodo.¹² En pocas palabras, en un mercado poco elástico como el de la cocaína, menos polvo blanco circulando provocó un incremento de precios.

Esa reducción de la oferta no solo habría tenido un efecto en el aumento del precio de la droga en Estados Unidos, sino que habría provocado una poderosa disputa por la renta criminal. Así al menos lo sugirieron una serie de trabajos académicos. Destaca el de Daniel Mejía y Juan Camilo Castillo y Restrepo mostraron una correlación estadística robusta entre las incautaciones de cocaína en Colombia (y por tanto una reducción de la oferta) y el incremento de homi-

¹² Las confiscaciones crecieron de 124 toneladas métricas en 2006 a 203 toneladas métricas en 2009, un incremento de 63.7%. Véase: (Castillo, Mejía, y Restrepo 2020).

cidios en México para el periodo 2007-2010 (Castillo, Mejía, y Restrepo 2020). Más allá del caso mexicano, lo que Mejía y Castillo buscaron demostrar es el impacto de variables exógenas en la violencia mexicana. Colombia habría desplazado parte del negocio a México.

El efecto globo existía. ¿Suficiente, por sí mismo, para explicar la escalada de violencia? Difícilmente.

Aumento de ex convictos deportados de Estados Unidos a México

Este es un punto complicado. Parte de premisas polémicas. Aun así, conviene referirlo. Entre 2008 y 2011 el número de ex convictos repatriados de Estados Unidos a México se duplicó. La cifra pasó de 77 mil 500 en 2008 a más de 145 mil en 2011, un incremento de 99%.¹³ Es decir, prácticamente se duplicó. Eso es un hecho sobre el cual no hay ni puede haber mayor discusión. Son estadísticas oficiales. Lo que no se puede evaluar con claridad son las consecuencias de ese incremento.

Una teoría, sencilla de desarmar, pero plausible, y que conviene tomar en cuenta, es que algunos de estos ex convictos, al volver a México, pudieron reincidir en comportamientos criminales. ¿Hay bases para tal afirmación? No demasiadas.¹⁴

Para empezar, esta teoría no toma en cuenta que el sistema penal estadounidense etiqueta la entrada ilegal a Estados Unidos en más de una ocasión como un crimen. Así, un enorme porcentaje de ex convictos son personas cuyo único delito ha sido buscar una vida mejor. Cruzar la frontera más de una vez no los convierte en potenciales homicidas. Puesto que carecemos de trabajos etnográficos, tampoco conocemos en realidad el perfil de cada uno de ellos y su proceso de integración al país. Así, la afirmación de algunos políticos y policías de Estados Unidos de que los ex convictos fueron (y son) responsables del aumento de la violencia homicida no se sostiene con la evidencia actual.¹⁵

Dicho eso, no deja de ser cierto que los ex convictos deportados a México no encontraron condiciones sencillas en este país. No hubo apenas programas de integración que ofrecieran trabajos dignos. Tampoco deja de ser cierto que una parte —no pequeña— de los ex convictos devueltos a México sí estuvieron presos en Estados Unidos por delitos graves. ¿Reincidieron? ¿Se integraron a las filas de las organizaciones criminales que comenzaban a expandirse por el país? No lo sabemos. El tema de los ex convictos deportados de Estados Unidos a México está lejos de haber sido resuelto.

¹³ Los datos pueden revisarse en: (Homeland Security 2014, 111).

¹⁴ Para una discusión sobre el tema, recomiendo: (Rocha Romero y Martínez Vera 2016).

¹⁵ El mejor ejemplo es el de César Duarte Juárez. Para una síntesis de su posición, véase: (Langner 2015).

Aumento del comercio ilegal de armas

Estados Unidos es el mayor productor, importador y exportador de armas del mundo. Su mercado es también el más grande del planeta. El comportamiento de este mercado ha tenido efectos relevantes en México y es responsable, en buena medida, de los altos niveles de homicidio en la región, así como de la diversificación de las actividades del crimen organizado.

Desde 1994 y durante diez años, una ley federal (Federal Assault Weapons Ban, AWB), prohibió la producción de armas de asalto en Estados Unidos. A partir de su expiración en 2004, la industria armamentista en ese país registro un nuevo *boom* que empata cronológicamente con el crecimiento del homicidio en México.

Así, por ejemplo, si en 2006 se manufacturaban e importaron a Estados Unidos 4.99 millones de armas, ocho años después, para 2012, esa cifra pasó a 12.13 millones, un crecimiento de 146%.¹⁶

Por su naturaleza ilegal, es imposible saber con certeza cuántas armas llegan a México de manera ilegal, pero tenemos algunos datos para hacer estimaciones. El estudio más serio sobre el tema (aunque ya algo antiguo) ha sugerido que cada año se trafican ilegalmente unas 253 mil armas al año. O, lo que es lo mismo unas 28 por hora (McDougal et al. 2013).

Una fuente central para entender el impacto de las armas estadounidenses en México son las estadísticas de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) basadas en exámenes de trazabilidad de armas encontradas en escenas del crimen en México, el Caribe y América Central. Desde hace más de una década, los datos de ATF demuestran que aproximadamente el 70% de las armas encontradas en escenas del crimen en México fueron o manufacturadas en Estados Unidos o importadas a ese país antes de ser traficadas a México (Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives 2022). El dato podría ser mayor, pues hay un porcentaje importante de armas (alrededor del 15%) cuyo origen no pudo ser determinado. Esto explicaría, también, que el porcentaje de homicidios cometidos con arma de fuego pasara de 25% en 2004 a más de 67% en 2023.

En la misma línea, varios estudios han demostrado una relación causal entre el crecimiento en la producción de armas en Estados Unidos y el aumento de la violencia en el Norte de México (Dube, Dube, y García-Ponce 2013). El impacto fue más allá de México. También llegó a América Central y el Caribe. Según estimó un análisis de regresión en una investigación recientemente publicada, cada millón de armas manufacturadas en Estados Unidos o importadas a ese

¹⁶ Se trata de una industria boyante: entre 2000 y 2020 la producción de armas de fuego en Estados Unidos creció 187%. En ese mismo periodo, el número de productores creció de poco más de dos mil a casi 17 mil en 2020. Véase: (Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives (ATF) 2022, 15).

país fue responsable de un incremento anual de 1.42 homicidios con arma de fuego por cada cien mil habitantes en América Central y el Caribe (Weigend Vargas et al. 2023).

Competencia política y crisis de orden local

Sandra Ley y Guillermo Trejo han sido los principales referentes de una tesis incómoda para la democracia mexicana. A saber, que la violencia del crimen organizado aumentó durante la transición democrática y como causa de ésta (Trejo y Ley 2020). En otras palabras, la violencia se hizo más intensa conforme las elecciones se hicieron más competitivas. La explicación es la siguiente: la fragmentación del poder tras el año 2000 habría desmantelado un régimen de protección que mantenía acuerdos de gobernanza criminal más o menos funcionales. El quiebre de ese orden habría desestabilizado las “zonas grises” (ese es el concepto que utilizan) en las que se movían los grupos criminales con la protección de autoridades. La consecuencia directa: la creación de pequeños ejércitos (y luego no tan pequeños) que incursionaron en actividades delictivas de gran calado.

Asociada a la explicación de la fragmentación del poder, está la que subraya la crisis del orden local, manifestado en la debilidad de las policías municipales. No es un tema menor. Por décadas, la policía municipal ordenaba (y quizás un mejor verbo sea: *organizaba*) mercados ilegales. Al igual que en otras partes del planeta, las policías municipales eran la instancia encargada de regular la ilegalidad. A diferencia del Ejército, caracterizado por su desconocimiento del terreno, la policía municipal mantenía un diálogo continuo —no siempre legal, pero eso no es lo relevante— con otros actores sociales que pervivían al margen de la ilegalidad: en la medida en que el diálogo funcionaba, la violencia podía ser contenida. Un día dejó de funcionar. Se trata de la manifestación más débil del Estado mexicano.

Prueba de la debilidad de la autoridad local en aquel tiempo (y en este) es que los ataques de grupos criminales en contra de autoridades del Estado se centraran justamente en aquellas correspondientes al orden municipal. Entre 1995 y 2014, el 83% de los ataques fueron dirigidos a funcionarios municipales (Trejo y Ley 2015).

Las policías en México eran (y son) en 2007 incapaces de fungir como reguladoras. En el mejor de los casos eran ineficientes; en el peor de los casos eran parte de la fuerza militar de una organización criminal. La pregunta, sin embargo, está en la novedad de la cosa. ¿Eran muy diferentes las policías a finales de la década de los años noventa? ¿O en la década de los años setenta? ¿O en 2005? No. La crisis de las fuerzas de seguridad lleva décadas y el ciclón homicida comenzó apenas en 2007. La crisis del orden local y de sus policías es un factor necesario, pero no suficiente para explicar este fenómeno.

Otras explicaciones socioeconómicas de largo alcance

Nada de lo expuesto líneas atrás hace mucho sentido sin entender el escenario de pobreza, desigualdad y marginación del país. Como hoy, para principios del siglo XX México sufría problemas estructurales de gran calado. De ahí que la tentación a encontrar explicaciones socioeconómicas al surgimiento del crimen y la violencia en México no sea menor.¹⁷

En uno de sus textos, el criminólogo Carlos Vilalta pone a prueba la teoría de la anomía institucional para explicar la aceleración de los homicidios en México. ¿Cuándo hay anomía institucional? Cuando la sociedad enfatiza el éxito monetario sobre el resto de las cosas y, al mismo tiempo, “no se crean contrapesos de control social suficientes para mantener un equilibrio entre medios y fines”. En sociedades institucionalmente anómicas, la búsqueda del éxito monetario prevalece sobre otras instituciones sociales. En este contexto, los individuos más presionados delinquen.¹⁸ Siguiendo esta teoría, la violencia criminal será más recurrente ahí donde la población se halle más expuesta “al abandono de ideales y normas que rigen las relaciones sociales” (Vilalta 2013, 287).

A principios del siglo XXI, sostiene Vilalta, en varias partes de México, había indicadores de anomía institucional. Nuestro frágil sistema de derecho estaba acompañado de otros procesos tales como la debilidad de instituciones no-monetarias, fuerte presión hacia la ganancia de dinero, dinámicas de desintegración familiar, rompimiento de nexos comunitarios y desigualdades profundas. ¿Pueden explicar esa combinación de variables el aumento de homicidios en México? Quizás sí una tendencia general, pero no cambios abruptos como el del periodo 2007-2010.

En defensa de las explicaciones socioeconómicas, es preciso reconocer los hallazgos de investigaciones que han demostrado que, en efecto, la violencia homicida creció en los municipios donde había mayor desigualdad. Así, por ejemplo, un estudio a escala municipal mostró que el incremento de un punto en el coeficiente Gini entre 2007 y 2010 se tradujo en un incremento de más del 36% en el número de homicidios violentos en ese periodo (Enamorado et al. 2016).

Las explicaciones, sin embargo, están lejos de ser mecánicas. Así, por ejemplo, sabemos con certeza que no hay relación entre un alto grado de marginalidad y niveles elevados de violencia. Muchos de los lugares más pobres de México son bastante seguros. En cambio, incrementos en los índices de desarrollo económico en América Latina han estado asociados a mayor crimen.¹⁹

¹⁷ Una gran discusión sobre la relación entre crimen y economía, puede leerse en: (Ramírez de Garay 2014).

¹⁸ (Vilalta 2013) Véase también: (Vilalta 2014) Para una ilustración más amplia de la teoría: (Messner y Rosenfeld 1997).

¹⁹ La tesis la elabora con claridad: (Bergman 2018).

En síntesis: hay dos cosas ciertas, aunque parezcan contradictorias. Por un lado, no hay forma de que el aumento del homicidio hubiese ocurrido sin el escenario de desgaste social que venía gestándose en México a principios del siglo XX. La desigualdad, las olas de migración interna y la marginación fueron, como suele decirse, el caldo de cultivo para el incremento de la violencia. Por otro lado, sin embargo, no hay forma de argumentar que la marginación, la desigualdad y otra variable social hayan tenido un cambio tan importante en las dinámicas de violencia homicida como las que sufrió México a partir de 2007.

III. MÁS ALLÁ DEL 2023: LOS RETOS DE SEGURIDAD HACIA EL FUTURO

Hacia el futuro, México enfrenta retos similares a los del pasado: fortalecer sus instituciones de justicia, profesionalizar a las policías civiles, reducir los espacios de macro criminalidad en las instituciones estatales, restablecer el orden local en zonas “tomadas” por el crimen y reducir la violencia derivada de los intentos por detener el tráfico de drogas. Además de estos retos que, como revisamos en este texto, tienen al menos tres lustros, en los siguientes años el país enfrentará dos nuevos desafíos que impactarán negativamente en los niveles de violencia: el incremento en los flujos migratorios y la mayor relevancia del fentanilo en el mercado de drogas. A continuación, a manera de conclusión, me referiré brevemente a éstos.

Según datos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, en 2023, 588 mil extranjeros fueron detenidos por autoridades migratorias en México. Como punto de comparación, en 2021 las detenciones fueron solo 309 mil y en 2017 algo menos de 94 mil (V. Osorio 2023). Se trata de un crecimiento casi exponencial. Asimismo, las solicitudes de refugio han crecido dramáticamente en la última década, pasando de 1 mil 296 en 2013, a más de 140 mil en 2023. Como era previsible, la oleada migratoria (cuyos orígenes este texto no tiene espacio para discutir) ha abierto oportunidades para la generación de nuevos mercados ilegales.

Aunque la migración no es un fenómeno del todo nuevo, su magnitud reciente sí lo es. La forma en la que el Estado mexicano ha encarado el tema ha resultado insuficiente. El envío de militares a la frontera sur (en gran parte motivado por la presión de Estados Unidos) no solo no logró detener el flujo migratorio, sino que aumentó los incentivos para que grupos criminales encuentren formas de diversificar sus actividades. *Grosso modo* podemos decir que en 2023 presencia-mos como la extorsión, la trata y el tráfico de personas se consolidaron como ejemplos de la expansión del portafolio criminal de redes preexistentes. No se trata de sustitutos de otros delitos en declive, sino de complementos perfectos (C. A. Pérez Ricart 2024).

Así, por ejemplo, el estado de Chiapas, que hasta hace poco se había mantenido fuera de los escenarios centrales de la violencia homicida, se convirtió en 2023

en una zona particularmente peligrosa. En aquel estado, células del llamado Cartel de Sinaloa y del Cartel Jalisco Nueva Generación pelean palmo a palmo todo tipo de negocios ilegales posibles. Como consecuencia, comunidades enteras han sido desplazadas. Se trata de un foco rojo que, si no se atiende con oportunidad, explotará en los siguientes años. En el marco general de la violencia mexicana se trata de un elemento que marca más cambio que continuidad frente a lo acontecido en las últimas dos décadas.

El segundo “nuevo” reto que enfrenta el país es la incursión del fentanilo y otros opiáceos sintéticos. Además de ser puente de la cocaína que cruza desde América del Sur hacia Estados Unidos y centro de cultivo de mariguana y amapola desde la década de los años setenta (Smith 2021), en los últimos años, México se ha convertido en zona de producción de metanfetamina y otras drogas sintéticas tales como el fentanilo (Asmann 2021; InSight Crime 2023). Solamente en el año fiscal 2023, que va de octubre a septiembre, en la frontera entre México y Estados Unidos se incautaron 13 mil kilogramos del opiáceo sintético, un aumento de 90% con respecto a las cifras del 2022 (Asmann 2023).

Es pronto para saber los efectos en las dinámicas de violencia que tendrá la incursión del fentanilo en México. Algunos autores han planteado que el negocio de los opiáceos sintéticos tendrá como consecuencia la formación de grupos más pequeños, menos anclados en la comunidad y más independientes de las grandes organizaciones (C. Pérez Ricart y Ibarrola García 2023). En cualquier caso, un reto hacia el futuro que el gobierno federal no ha querido reconocer está en las tasas cada vez más altas de consumo nacional de fentanilo.

Aun cuando no contamos con suficiente investigación, es posible advertir que en México está por germinar una crisis de consumo de opiáceos. Una investigación del Servicio Médico Forense de Baja California realizada en 2023 encontró que una cuarta parte de los mil 100 cuerpos enviados a la morgue de Mexicali (la capital del estado) dieron positivo a fentanilo (Linthicum, Blakinger, y Sheets 2023). Otros experimentos realizados en ciudades fronterizas apuntan hacia esa misma dirección. Estamos, con toda probabilidad, frente a una epidemia oculta cuya magnitud solo poco a poco comenzaremos a dilucidar.

La oleada migratoria y la incursión del fentanilo a la realidad mexicana se suman a los desafíos ya extraordinarios que tendrá que resolver Claudia Sheinbaum, la triunfadora de la elección presidencial celebrada el dos de junio de 2024. Ojalá la próxima presidenta no cometa el error que ha permeado a los últimos gobernantes del país: pensar que es posible construir todo desde cero.

IV. CONCLUSIÓN

En el marco de la reducción de los niveles de violencia homicida ocurrido en 2023 en México, este artículo se propuso hacer una revisión de los factores, eventos o condiciones que detonaron la violencia homicida en México en las

últimas dos décadas. Lejos de aspirar a realizar un trabajo de tipo estadístico o cualitativo, el artículo recuperó las principales tesis esbozadas por la literatura y revisó el alcance explicativo de cada una. Para fines de exposición, éstas se dividieron en tres grupos: acciones gubernamentales que tuvieron efectos no deseados, eventos relacionados a la colindancia con Estados Unidos y, por último, condiciones estructurales que anteceden al año 2007. El objetivo no fue ponderar la explicación más relevante, sino analizar los méritos y debilidades de cada una. Al hacerlo, se pretendió contribuir a la bibliografía centrada en el estudio de los causas de la violencia homicida en México y referida a lo largo del cuerpo del texto.

REFERENCIAS

- Asmann, Parker. 2021. "La metanfetamina se apodera del mercado de drogas de México". *InSight Crime*. <https://es.insightcrime.org/noticias/metanfetamina-apodera-mercado-drogas-mexico/>.
- . 2023. "Incautaciones de fentanilo en la frontera EE.UU.-México alcanzan niveles récord pese a la prohibición". *InSight Crime*. <https://insightcrime.org/es/noticias/incautaciones-fentanilo-frontera-eeuu-mexico-niveles-record-pese-prohibicion/>.
- Atuesta, Laura H., y Yocelyn Samantha Pérez-Dávila. 2018. "Fragmentation and cooperation: the evolution of organized crime in Mexico". *Trends in Organized Crime* 21(3): 235–61.
- Bergman, Marcelo. 2018. *More Money, More Crime: Prosperity and Rising crime in Latin America*. Oxford University Press.
- Booner, Robert. 2012. "The Kingpin Strategy: did it work and is it still relevant?" Presentado en DEA Museum & Visitors Center.
- Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives. 2022. *Firearms Trace Data: Mexico - 2016-2021*. <https://www.atf.gov/resource-center/firearms-trace-data-mexico-2016-2021#disclaimer>.
- Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives (ATF). 2022. "National Firearms Commerce and Trafficking Assessment: Firearms in Commerce".
- Calderón, Gabriela, Gustavo Robles, Alberto Díaz-Cayeros, y Beatriz Magaloni. 2015. "The Beheading of Criminal Organizations and the Dynamics of Violence in Mexico". *The Journal of Conflict Resolution* 59(8): 1455–85.
- Castillo, Juan Camilo, Daniel Mejía, y Pascual Restrepo. 2020. "Scarcity without Leviathan: The Violent Effects of Cocaine Supply Shortages in the Mexican Drug War". *The Review of Economics and Statistics* 102(2): 269–86.
- Drug Enforcement Administration. 2010. "2010 National Drug Threat Assessment".
- Dube, Arindrajit, Oeindrila Dube, y Omar García-Ponce. 2013. "Cross-Border Spillover: U.S. Gun Laws and Violence in Mexico". *American Political Science Review* 107(3): 397–417.
- Enamorado, Ted, Carlos Rodríguez-Castelán, Luis-Felipe López-Calva, y Hernán Winkler. 2016. "Income Inequality and Violent Crime: Evidence from Mexico's Drug War". *Journal of Development Economics* 120: 128–43.
- Esberg, Jane. 2020. "Más que carteles: contando las organizaciones delictivas de México". <https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/mexico/more-carteles-counting-mexicos-crime-rings>.
- Escalante Gonzalbo, Fernando. 2011. "Homicidios 2008-2009 La muerte tiene permiso". *Nexos*.
- Gómez, Mario Morales. 2012. "La lucha por la seguridad en México: Operativos, homicidios y crimen organizado entre 2007 y 2010". Maestría. El Colegio de México.
- Guerrero Gutiérrez, Eduardo. 2012. "Epidemias de violencia". *Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=14884>.

- Hernández-Bringas, Héctor H., y José Narro-Robles. 2010. "El homicidio en México, 2000-2008". *Papeles de Población* 16(63): 243-71.
- Homeland Security, Office of Immigration Statistics. 2014. "2013 Yearbook of Immigration Statistics".
- Hope, Alejandro. 2013. "Violencia 2007-2011. La tormenta perfecta". *Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=15547>.
- . 2017. "En tiempos de Peña Nieto". *Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=30852#ftn1>.
- Impunidad Cero. 2022. "Impunidad en Homicidio Doloso y Femicidio 2022". <https://www.impunidadcero.org/articulo.php?id=175&t=impunidad-en-homicidio-doloso-y-femicidio-2022>.
- . 2023. "Impunidad en delitos de desaparición en México". <https://www.impunidadcero.org/articulo.php?id=196&t=impunidad-en-delitos-de-desaparicion-en-mexico-2023>.
- InSight Crime. 2023. "El flujo de precursores químicos para la producción de drogas sintéticas en México". <https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2023/05/El-flujo-de-precursores-quimicos-para-la-produccion-de-drogas-sinteticas-en-Mexico-InSight-Crime-May-2023.pdf>.
- International Crisis Group. 2022. "Crime in Pieces: The Effects of Mexico's 'War on Drugs', Explained". <https://www.crisisgroup.org/content/crime-pieces-effects-mexico-%E2%80%9Cwar-drugs%E2%80%9D-explained>.
- Jones, Nathan. 2013. "The unintended consequences of Kingpin Strategies: Kidnap rates and the Arellano-Félix Organization". *Trends in Organized Crime* 16(2): 156-76.
- Langner, Ana. 2015. "Advierten sobre violencia y delitos por repatriación de ex convictos a Chihuahua". *El Economista*.
- Lantia Intelligence. 2020. "Mapa criminal de México, 2019-2020".
- Linthicum, Kate, Keri Blakinger, y Connor Sheets. 2023. "México dice que no tiene un problema de fentanilo. Nuevos datos revelan una epidemia oculta". *Los Angeles Times*.
- Mari, Carlos. 2008. "Detectan reorientación de rutas de los cárteles". *Reforma*.
- McDougal, Topher, David A. Shirk, Robert Muggah, y John H. Patterson. 2013. "The Way of the Gun: Estimating Firearms Traffic Across the U.S.-Mexico Border". https://igara-pe.org.br/wp-content/uploads/2013/03/Paper_The_Way_of_the_Gun_web2.pdf.
- Merino, José. 2011. "Los operativos conjuntos y la tasa de homicidios: Una medición". *Nexos*.
- Merino, José, Jessica Zarkin, y Eduardo Fierro. 2013. "Marcado para morir". *Nexos*.
- Messner, Steven, y Richard Rosenfeld. 1997. "Political Restraint of the Market and Levels of Criminal Homicide: A Cross-national Application of Institutional Anomie Theory". *Social Forces* 75(4): 1393-1416.
- Moreno Pabón, Juan Sebastián. 2018. "El efecto globo: identificación de regiones propensas a la producción de coca (Serie documentos CEDE)".
- Osorio, Javier. 2015. "The Contagion of Drug Violence: Spatiotemporal Dynamics of the Mexican War on Drugs". *Journal of Conflict Resolution* 59(8): 1403-32.
- Osorio, Victor. 2023. "Rompe récords oleada migratoria". *Reforma*.
- Pérez Ricart, Carlos A. 2022. *Cien años de espías y drogas: la historia de los agentes antinarcóticos de Estados Unidos en México*. Ciudad de México: Debate.
- . 2024. "Metas y desafíos de la seguridad en México en 2024". *Reforma*.
- Pérez Ricart, Carlos, y Arantxa Ibarrola García. 2023. "La transición hacia el fentanilo Cambios y continuidades del mercado de drogas en México (2015-2022)". *Revista de Ciencias Sociales* 36(53): 15-36.
- Phillips, Brian J. 2015. "How does leadership decapitation affect violence? The case of drug trafficking organizations in Mexico". *The Journal of Politics* 77(2): 324-36.
- Ramírez de Garay, Luis David. 2014. "Crímen y economía: una revisión crítica de las explicaciones económicas del crimen". *Argumentos* 27(74): 261-90.
- Ríos, Viridiana. 2013. "Who Started the Mexican Drug War?" *The Harvard Kennedy School Review* 13: 18-22.

- Rocha Romero, David, y Martin C. Martínez Vera. 2016. "Exconvictos deportados, violencia y cooperación transfronteriza entre México y Estados Unidos". *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política* 12(23): 63–83.
- Smith, Benjamin T. 2021. *The Dope: The Real History of the Mexican Drug Trade*. Londres: Ebury Press.
- Solar, Carlos, y Carlos A. Pérez Ricart. 2023. *Crime, Violence, and Justice in Latin America*. Routledge.
- Trejo, Guillermo, y Sandra Ley. 2015. "Municipios bajo fuego (1995-2014)". *Nexos*.
 ———. 2020. *Votes, Drugs, and Violence The Political Logic of Criminal Wars in Mexico*. Cambridge University Press.
- Vilalta, Carlos J. 2013. "Anomia institucional, espacialidad y temporalidad en las muertes asociadas a la lucha contra la delincuencia organizada en México". *Mexican Studies/Estudios Mexicanos* 29(1): 280–319.
 ———. 2014. "How Did Things Get So Bad So Quickly? An Assessment of the Initial Conditions of the War Against Organized Crime in Mexico". *European Journal on Criminal Policy and Research* 20(1): 137–61.
- Villalobos, Joaquín. 2010. "Doce mitos de la guerra contra el narco". <https://www.nexos.com.mx/?p=13461>.
- Weigend Vargas, Eugenio, Hans Zainab, Douglas Wiebe, y Jason Goldstick. 2023. "Firearm manufacturing and imports in the U.S. and their association to firearm homicides in Central America and the Caribbean, 1991-2019". *Injury Prevention*.
- Zepeda Gil, Raúl. 2017. "Siete tesis explicativas sobre el aumento de la violencia en México". *Política y gobierno* 25(1): 185–211.
- Zepeda Gil, Raúl, y Carlos A. Pérez Ricart. 2022. "Effects of long-term development and schooling expansion on the decline in homicide rates: Mexico from 1950 to 2005". *Journal of Crime and Justice*: 1–23.

Recibido: 4 de abril del 2024.

Aceptado: 9 de julio del 2024.

Carlos A. Pérez Ricart. Profesor-Investigador del CIDE. Tiene un doctorado en Ciencias Políticas por la Universidad Libre de Berlín y una licenciatura en Relaciones Internacionales por El Colegio de México. Fue investigador posdoctoral y docente en la Universidad de Oxford entre 2017 y 2020. Entre 2021 y 2024 fungió como uno de los integrantes de la Comisión para el Acceso a la Verdad y el Esclarecimiento Histórico (COVeH) 1965-1990 de México. E-mail: carlos.perezricart@cide.edu

